

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de febrero de 2002



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2002/13
17 mayo 2002
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA DE 2002

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.1/2002/12.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2002/EB.1/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros	1
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	
2002/EB.1/2 Gestión del efectivo y de las inversiones: nivel de las inversiones y política de inversiones	3
2002/EB.1/3 Saldos de los proyectos cerrados antes de 2001 que se han transferido al sistema WINGS	5
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2002/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Mauritania (1998–2002)	5
2002/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Somalia 6073.00	5
2002/EB.1/6 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Uganda 6176.00	6
2002/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Etiopía 6180.00	6
ASUNTOS OPERACIONALES	
2002/EB.1/8 Perfil de la estrategia en el país — Mauritania	7
2002/EB.1/9 Programa en el país — Bhután (2002–2007)	7
2002/EB.1/10 Programa en el país — Yemen (2002–2007)	7
	Asunto relacionado con una OPSR
	8
2002/EB.1/11 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Uganda 10121.0	8
2002/EB.1/12 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Etiopía 10127.0	9
2002/EB.1/13 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Indonesia 10069.0	10
2002/EB.1/14 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Myanmar 10066.1	10
2002/EB.1/15 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 10058.1	10
2002/EB.1/16 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sudán 10122.0	10
2002/EB.1/17 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Federativa de Yugoslavia 10116.0	10
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO	
2002/EB.1/18 Un decenio de cambios: renovación y transformación del Programa Mundial de Alimentos, 1992–2002	10
2002/EB.1/19 Nombramiento del Director Ejecutivo	12



	Página
OTROS ASUNTOS	
Futuros documentos financieros que se someterán al examen de la Junta Ejecutiva	13
2002/EB.1/21 Medidas complementarias a las resoluciones del ECOSOC y la Asamblea General sobre las disposiciones que han de adoptar las Juntas Ejecutivas de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas, e Informe oral de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF con la participación del PMA	14
2002/EB.1/22 Proceso de consulta entre la Junta Ejecutiva y el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre el nombramiento del Director Ejecutivo	14
2002/EB.1/23 Nota informativa sobre el componente no alimentario de las intervenciones de socorro en el Cuerno de África	15



ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Asuntos estratégicos actuales y futuros (2002/EB.1/1)

1. La Directora Ejecutiva hizo una presentación oral de las cuestiones estratégica actuales y futuras del Programa, en la que examinó una variedad de temas relacionados con el PMA, la Junta Ejecutiva y los organismos con sede en Roma. Además, habló sobre los desafíos con los que se enfrentaban los 777 millones de personas aquejadas por el hambre que actualmente viven en los países en desarrollo.
2. La Directora Ejecutiva informó de que el PMA había batido muchos récords en 2001. El Programa recibió la cifra sin precedentes de 1.900 millones de dólares EE UU en contribuciones totales el año anterior, es decir, la cantidad más alta jamás recibida en toda su historia. Envío 3,9 millones de toneladas de alimentos, que permitieran satisfacer el 83% de las necesidades totales de productos de sus proyectos en 2001. La Directora Ejecutiva declaró asimismo que en 2001 las contribuciones se elevaron del 11% con respecto al año anterior.
3. Se registraron las más altas contribuciones jamás recibidas para las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), a saber, alrededor de 510 millones de dólares EE UU en 2001. Con 53 millones de dólares EE UU, las contribuciones a las operaciones especiales (OE) alcanzaron el nivel más alto desde 1995, y duplicaron con mucho la cantidad proporcionada el año anterior. Los Estados Unidos facilitaron la cifra sin precedentes de 1.200 millones de dólares EE UU, la contribución más elevada que un país haya aportado al PMA desde su fundación, y superior en 48% a la del año pasado. La Directora Ejecutiva subrayó que el desafío a que se hacía frente ahora era mantener estos niveles de dotación de recursos.
4. La Directora Ejecutiva indicó que, a pesar de los muchos cambios producidos en el decenio anterior, tales como la caída del muro de Berlín y el crecimiento económico propiciado por la globalización y los avances tecnológicos, todavía existían demasiadas personas aquejadas por el hambre. El decenio anterior había sido testigo del mayor número de conflictos en la historia de la humanidad. Los desastres naturales también iban en aumento. Para la comunidad de donantes, el PMA era un asociado responsable y capaz de hacer frente a estas crisis. La Directora Ejecutiva destacó que la confianza depositada en el PMA por parte de la comunidad internacional no debía perderse. Pero el PMA tenía un doble mandato, y su labor consistía también en hacer frente al hambre crónica, hambre que perduraba incluso en condiciones de paz y estabilidad relativas. La Directora Ejecutiva subrayó que éste era uno de los mayores desafíos que se planteaban al PMA: asegurar que la cartera de desarrollo del Programa fuese suficientemente amplia para atender a las necesidades en situaciones no de urgencia. Sin embargo, no sería fácil lograrlo, habida cuenta de la evolución de la financiación del desarrollo. Desde 1992, la asistencia multilateral oficial para el desarrollo había descendido en 24%, mientras que la ayuda humanitaria para casos de emergencia se había prácticamente duplicado durante el decenio. El descenso de la financiación del desarrollo y de las donaciones multilaterales fue motivo de preocupación para el PMA, y representó una cuestión que la Junta Ejecutiva tendría que afrontar en el futuro.



5. En cuanto a la lucha contra el hambre, la Directora Ejecutiva destacó la importancia de asegurar que los alimentos se entregaran en manos de las mujeres. Para seguir siendo eficaz y útil en la lucha contra el hambre, el PMA debía seguir orientando los alimentos a las mujeres, y asegurarse de que ellas participaran en el diseño y gestión de los programas de asistencia alimentaria. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia y la dificultad de lograr que el PMA tuviera en la debida cuenta las necesidades de las mujeres en cuanto a prácticas de contratación y asuntos de personal. Aunque el PMA había duplicado con creces el porcentaje de mujeres que formaban parte del personal, éste seguía representando sólo el 37%. Se solicitaron también mayores esfuerzos por aumentar el porcentaje de mujeres de entre el personal nacional.
6. La Directora Ejecutiva mencionó la necesidad de reformular las categorías de programación del PMA. Indicó que el sufrimiento provocado por el hambre era igual en todos los países, ya sea que esa hambre tuviese su origen en una guerra civil o en una situación desesperada de pobreza. Además, el PMA tenía que proseguir con sus actividades de promoción en representación de las personas aquejadas por el hambre y la pobreza, mediante el aprovechamiento de su capacidad de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) para identificar zonas marginadas y conseguir que otros organismos de asistencia se centraran en tales zonas. En este contexto, la Directora Ejecutiva instó a la Junta Ejecutiva a concentrarse en cuestiones estratégicas, en lugar de hacerlo en programas y proyectos individuales. Se sugirió que la Secretaría, y no la Junta Ejecutiva, participara en mayor medida en la elaboración de los detalles de los documentos sobre los programas y proyectos en los países. La Directora Ejecutiva también sugirió que la Junta examinara las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA.
7. La Directora Ejecutiva exhortó a los miembros de la Junta a que centraran su atención en el uso de la ayuda alimentaria para ayudar a las personas aquejadas por la pobreza y el hambre, en lugar de hacer de esta ayuda un tema de deliberación sobre la política comercial y agrícola. Destacó que los excedentes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) debían utilizarse para alimentar a las personas que padecen hambre.
8. Además, la Directora Ejecutiva habló del trabajo con otros asociados de las Naciones Unidas. Afirmó que se debía fomentar sobre todo las cesiones temporales entre los organismos con sede en Roma. Sin embargo, observó que los cambios demográficos que se estaban produciendo en el mundo iban a exigir que la atención prestada a la inseguridad alimentaria y el hambre se desplazara hacia las zonas urbanas, e iban a reducir probablemente las posibilidades de que los organismos con sede en Roma trabajaran juntos. Al hablar de la asociación con el Banco Mundial, alentó a los países miembros a que examinaran la posibilidad de ampliar la asociación con los representantes del Banco Mundial.
9. La Directora Ejecutiva instó a la Junta Ejecutiva a que volviera a examinar la cuestión de si era necesario que hubiese otro organismo de las Naciones Unidas que ratificase las operaciones de urgencia del PMA cuyo presupuesto superara los 3 millones de dólares. Aunque este procedimiento no había entorpecido la respuesta del PMA a las situaciones de urgencia en los últimos años, la Directora Ejecutiva subrayó la necesidad de revisar la validez del propio procedimiento, dada la cartera de actividades de urgencia y la actual gestión financiera del Programa.



ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Gestión del efectivo y de las inversiones: nivel de las inversiones y política de inversiones (2002/EB.1/2)

10. La Junta acogió con agrado el informe sobre gestión del efectivo y de las inversiones que se había presentado en respuesta a la solicitud formulada por la Junta de un documento sobre los niveles y políticas de inversiones. Entre los temas examinados en el informe figuraban los niveles de las inversiones y el modo de determinarlos, las políticas y estrategias, el interés devengado y las modalidades de utilización del mismo, y las mejoras introducidas por la Secretaría en la gestión del efectivo desde que asumió las funciones de tesorería. Las mejoras obtenidas en la administración del efectivo se reflejaban en los siguientes factores:
 - los mecanismos de supervisión para administrar los recursos en efectivo: el Comité Asesor de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Comité Interno y un asesor externo de inversiones;
 - las inversiones efectuadas por cinco administradores profesionales de 120 millones de dólares EE UU cada uno en inversiones accesibles, de renta fija y de alta calidad;
 - el establecimiento de los objetivos de las inversiones: la seguridad, la liquidez y la tasa de rentabilidad;
 - el seguimiento de los administradores de inversiones por parte de la Dirección de Tesorería, supervisada por el Comité Interno de Inversiones del PMA, después de que el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) retirara el ofrecimiento de sus servicios de control;
 - las mejoras en la gestión del efectivo: control diario de los saldos de caja; establecimiento de un fondo común de efectivo; cuentas bancarias de saldo cero; provisiones de tesorería en las oficinas en los países, limitación de los saldos de caja de las oficinas en los países; y conciliaciones puntuales de las cuentas bancarias.
11. Se señaló que a fines de 2001, el monto invertido era de 732 millones de dólares EE UU, que representaban el 85% del efectivo total. En esta cifra estaban incluidos los fondos de pasivos a largo plazo y cuentas especiales y fiduciarias, el efectivo no necesario para operaciones y una parte del efectivo de explotación, estimada en un monto equivalente a las necesidades operacionales de tres meses.
12. La Junta observó que el resultado de las mejoras de la gestión del efectivo durante los últimos 22 meses se reflejaba en el interés devengado, superior en 10,9 millones de dólares EE UU al que se habría obtenido si los fondos se hubiesen depositado en cuentas bancarias.
13. La Secretaría estaba centrando su atención en un desembolso más rápido de los fondos destinados a las operaciones, como una manera de administrar todo saldo de caja de gran cuantía.
14. Los pasos inmediatos identificados fueron: i) el análisis del excedente de caja derivado de los saldos de fondos reprogramados por la Junta Ejecutiva; y ii) la definición de los proyectos cerrados que se han transferido al sistema WINGS para determinar los saldos de que pueden disponer los donantes. Esto es tema de otro documento.
15. Se señaló que entre las estrategias de contención de costos figuraban el examen de las tasas de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) y unas propuestas



de presupuesto que incluirían variaciones entre los costos normalizados y los costos efectivos.

16. La Junta expresó satisfacción por la transparencia y exhaustividad del informe y encomió a la Secretaría por la aplicación de estrategias innovadoras en materia de inversiones, y por los estudios y las medidas adoptadas para la gestión de los recursos en efectivo, las inversiones y el empleo de administradores externos.
17. Algunos miembros manifestaron preocupación por los niveles de riesgo y la seguridad de las inversiones y pidieron aclaraciones, a la vez que advirtieron a la Secretaría que estuviera atenta a la situación variable de la coyuntura económica. La Secretaría aseguró a la Junta que estaba siempre alerta ante tales cuestiones y que respondió puntualmente advirtiendo a la Directora Ejecutiva, que era responsable de las políticas. El PMA no emplearía una estrategia agresiva en las inversiones y no pondría en peligro el principal. Los instrumentos de inversión eran de alta calidad y permitían un retiro inmediato de los fondos.
18. Algunos miembros aconsejaron a la Secretaría que continuara trabajando con los otros organismos con sede en Roma. El PMA participa en la reunión anual del Comité Asesor de Inversiones de la FAO, y el FIDA es un miembro externo del Comité Interno de Inversiones del PMA.
19. La preocupación central de la mayoría de los miembros era el asunto de los saldos de caja, y se insistió en que el PMA tratara de reducirlos desembolsando los recursos en efectivo para la ejecución de los proyectos.
20. Otros miembros eran de la opinión de que la existencia de un nivel muy elevado de saldos de caja podía dar un mensaje equivocado acerca de la capacidad de la Secretaría para responder a la ejecución de los proyectos.
21. Al tomar nota del carácter provisional de las cifras, la Junta pidió un análisis más pormenorizado y un esbozo de las medidas que habían sido adoptadas para reducir los saldos innecesarios. Dicho estudio debería facilitar a la Junta respuestas mejores a las preguntas sobre los niveles elevados de los saldos de caja y los niveles del efectivo del Programa considerados óptimos. La Secretaría determinaría en qué consistía el saldo de caja y por qué, y cuál era el nivel óptimo para una operación eficaz. Ello incluiría el análisis de los flujos de caja para una operación eficaz, el volumen y las categorías de los costos.
22. Los resultados de este análisis se facilitarían a la Junta en octubre de 2002, cuando se presentaran los estados de las cuentas comprobadas para el bienio 2002-2003.
23. La Junta quiso que el Auditor Externo examinara los saldos de caja e instó a la Secretaría a que aplicara las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). La Junta aprobó las propuestas que figuraban en el párrafo 47 del documento WFP/EB.1/2002/4-A/1 y decidió examinar las actividades de inversión del Programa durante el examen de los estados de las cuentas bienales comprobadas.

Saldos de los proyectos cerrados antes de 2001 que se han transferido al sistema WINGS (2002/EB.1/3)

24. La Junta encomió a la Secretaría por la labor realizada en WINGS y por su apertura en relación con los superávit y déficit de los presupuestos para proyectos. Expresó su esperanza de que el WINGS continuara siendo preciso, facilitara una información mejorada y fortaleciera la gestión financiera.



25. Algunos miembros expresaron preocupación acerca del estado financiero de los proyectos en los que las contribuciones confirmadas eran superiores a los gastos. La Secretaría explicó que se estaba haciendo un análisis de las contribuciones y los gastos.
26. Otros miembros instaron a la Secretaría a que siguiera recaudando las contribuciones confirmadas en los casos en que los gastos eran superiores a los ingresos.
27. Los miembros de la Junta formularon un llamamiento a los países donantes para que examinaran la posibilidad de reprogramar los saldos no utilizados para actividades dotadas de una financiación insuficiente. Algunos miembros expresaron el deseo de que se reprogramaran los saldos no utilizados, pero otros, no pudiendo aceptar una reprogramación automática a causa de restricciones reglamentarias, convinieron en que la Secretaría tratara con los donantes en forma bilateral. La Junta declaró que esperaba con interés la finalización del análisis de los proyectos cerrados, y el informe que se le presentaría en su período de sesiones de octubre.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Mauritania (1998–2002) (2002/EB.1/4)

28. La Junta acogió con agrado el informe de evaluación del actual programa en el país de Mauritania, que se caracterizaba por ser detallado y constructivo, y señaló que sería una valiosa aportación para la preparación del nuevo perfil de la estrategia en el país (PEP) que también se estaba examinando en el período de sesiones en curso.
29. Si bien los delegados observaron la necesidad de introducir todavía mejoras en cuanto a las asociaciones, la selección, el suministro de artículos no alimentarios y el perfeccionamiento de los indicadores de seguimiento, manifestaron su satisfacción ante las medidas que ya se habían adoptado para abordar esos problemas, tal como se indicaba en la matriz con las respuestas de la dirección. Uno de los delegados destacó la importancia de las recomendaciones de la evaluación en cuanto a la suplementación con micronutrientes y el establecimiento de indicadores para medir los resultados en el ámbito del nuevo PP.

Informe resumido de la evaluación de la OPSR Somalia 6073.00 (2002/EB.1/5)

30. La Junta alabó la calidad del informe resumido de evaluación y señaló que el PMA ya había adoptado las medidas necesarias para aplicar las recomendaciones que figuraban en el mismo. Varios miembros sugirieron que el PMA prestara más atención a la selección, en particular la relativa a los pastores, los mecanismos de distribución de alimentos, el seguimiento y la capacitación del personal. Algunos miembros observaron que las conclusiones de los informes de evaluación solían ser parecidas y que la evaluación temática de la OPSR resultaría útil para presentar un resumen de las conclusiones a la Junta y facilitar el intercambio de información y las contribuciones para el período de transición de la emergencia al desarrollo. Un miembro estimó que sería útil contar con oficiales de finanzas sobre el terreno dadas las importantes medidas de contención de gastos que ya se habían adoptado. Uno de los miembros preguntó por qué el informe no se presentaba junto con un nuevo documento de OPSR y propuso que se le recordara a la Junta la existencia de este informe de evaluación, cuando examinara la nueva OPSR. La Junta encomió la labor del PMA en la difícil situación de inseguridad generalizada que se vivía en el país, y elogió al personal por los éxitos alcanzados en la ejecución de la OPSR.



31. La Secretaría subrayó el entusiasmo y la rapidez con los que la oficina en el país respondió a las recomendaciones de la misión. El próximo documento de la OPSR, en el que sin duda se tendrían en cuenta las recomendaciones, se presentaría más avanzado el año tras haber sido ampliado el plazo de duración de la fase en curso. La evaluación de la OPSR en curso formaría parte de la evaluación temática de la OPSR.

Informe resumido de la evaluación de la OPSR Uganda 6176.00 (2002/EB.1/6)

32. Las delegaciones manifestaron su satisfacción respecto del procedimiento revisado para el examen de los informes de evaluación de las OPSR de que estas evaluaciones se debatieran al examinar los nuevos documentos de las OPSR y expresó su deseo de que esa práctica continuara. Se alentó la futura participación del ACNUR en las evaluaciones de las OPSR.
33. La Junta tomó nota de las deficiencias de la OPSR Uganda descritas en el informe de evaluación y elogió el informe añadiendo que estaba bien escrito y hacía un análisis exhaustivo de la situación. Se aconsejó prudencia con el número de recomendaciones, que no debía ser excesivo. La Junta observó que el diseño de la nueva OPSR incorporaba muchas de las conclusiones y recomendaciones principales de la evaluación y que se estaba haciendo lo posible por introducir mejoras en los aspectos importantes que se habían identificado en el informe.
34. La Junta preguntó cómo se iban a reflejar sus opiniones sobre las directrices revisadas relativas a las OPSR después de la evaluación temática prevista para el año siguiente. La Secretaría aclaró que toda nueva revisión de las directrices operacionales relativas a las OPSR se comunicaría a los miembros de la Junta.

Informe resumido de la evaluación de la OPSR Etiopía 6180.00 (2002/EB.1/7)

35. La Junta manifestó su reconocimiento por la calidad y la exhaustividad del informe de evaluación y de sus recomendaciones. Muchos miembros hicieron observaciones favorables sobre los efectos beneficiosos del informe y sobre el hecho de que la oficina en el país estaba siguiendo muchas de las recomendaciones clave al diseñar la nueva OPSR. Un miembro agradeció a la Secretaría que hubiera sido tan abierta y autocrítica.
36. Un miembro de la Junta señaló que el informe resumido no contenía un análisis de los efectos negativos de la asistencia alimentaria a largo plazo a las poblaciones de refugiados en Etiopía. La Junta pidió que se le aclararan más detalladamente las conclusiones de que uno de los objetivos no se estaba alcanzando plenamente, y que los donantes en el país no estaban bien informados sobre la OPSR.
37. La Secretaría respondió que si bien la misión había tomado nota de los avances positivos en relación con la programación con una perspectiva de género, el quinto objetivo no tenía actividades específicas bien definidas. Dicha definición habría permitido a la misión determinar el éxito alcanzado. Se hizo referencia al informe técnico completo, donde se explicaba más detalladamente esta conclusión.
38. Se señaló que los donantes en Etiopía eran muy conscientes de las actividades del PMA en el país y que, habida cuenta de la atención prestada a la emergencia ocasionada por la sequía, muchos donantes podrían no haber estado tan al tanto de las actividades de la OPSR en el momento en que se realizó la evaluación. Se indicó que se estaba llevando a cabo en el país un proceso de consulta en el que también participaban los donantes.



ASUNTOS OPERACIONALES

Perfil de la estrategia en el país — Mauritania (2002/EB.1/8)

39. Los miembros alentaron a la Secretaría a que prosiguiera con la preparación del programa en el país de segunda generación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante la ejecución del primer PP y las recomendaciones incluidas en el informe de mitad período. Los miembros convinieron en que la ayuda alimentaria era un recurso conveniente para las actividades de desarrollo social y rural en Mauritania y tomaron nota de que el PEP se había preparado en estrecha asociación con el Gobierno, los organismos internacionales y las ONG, y que se había sincronizado con el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). La Secretaría confirmó que, en la preparación del programa en el país, se utilizarían técnicas de VAM para determinar el enfoque geográfico, y se elaborarían indicadores para evaluar los progresos realizados en la consecución de los objetivos. Al preparar el programa en el país, el PMA tendría en cuenta las cuestiones y riesgos principales que se destacaban en el PEP.

Programa en el país — Bhután (2002–2007) (2002/EB.1/9)

40. La Junta felicitó al PMA por la claridad del programa en el país, la importancia atribuida a la reducción de la pobreza y su compatibilidad con el noveno plan quinquenal del Gobierno y el UNDAF. Se pidieron aclaraciones sobre la selección de los beneficiarios, la recolección de datos, la coordinación entre los donantes, la necesidad de promover la mejora del régimen alimenticio, el aumento de la producción agrícola y la retirada gradual del apoyo del PMA. La Junta agradeció las aclaraciones de la Secretaría y aprobó el programa en el país.
41. En respuesta a una pregunta, la Secretaría explicó que la política del PMA con respecto a las actividades complementarias en los programas en los países se determinaba caso por caso. En lo que se refería al programa en el país correspondiente a Bhután, las actividades complementarias constituían una ampliación de las actividades básicas y su ejecución se supeditaría a la disponibilidad de recursos suficientes.

Programa en el país — Yemen (2002–2007) (2002/EB.1/10)

42. La Junta aprobó el programa en el país para el Yemen y expresó su reconocimiento por la atención prestada al desarrollo social y económico de las mujeres mediante su habilitación y educación. Esta atención está en consonancia con el mandato del PMA y en armonía con el PEP y el UNDAF.
43. Un miembro sugirió que se elevaran las asignaciones presupuestarias del Gobierno para las actividades relacionadas con los servicios sociales. Asimismo, mencionó el consumo de *qat*, que estaba provocando una elevada mortalidad entre los lactantes y los niños menores de 5 años. Se tuvo la impresión de que el sistema de las Naciones Unidas debía ocuparse de esta costumbre.
44. Otro miembro preguntó acerca de las pérdidas de alimentos en el país. La Secretaría respondió que cualquier pérdida sería mínima porque se había aplicado una nueva modalidad logística de colaboración con el Gobierno del Yemen.
45. La Secretaría hizo notar que las actividades del programa en el país del PMA, en especial la actividad relacionada con la salud, se utilizarían como un medio de difundir información sobre los efectos perjudiciales en la salud del consumo de *qat*.



Asunto relacionado con una OPSR

46. Un miembro pidió que se le permitiera expresar su honda preocupación por el estado nutricional de los refugiados del Sáhara Occidental que se hallaban en los campamentos cercanos a Tindouf. Dado que hasta la fecha la OPSR 6234.00 contaba con el 30% solamente de los recursos necesarios, hizo un llamamiento para que una respuesta rápida por parte de la comunidad de donantes y la adopción de mayores medidas por parte del PMA aseguraran un suministro de alimentos regular y adecuado a esos refugiados.
47. La Junta tomó nota de la preocupación de ese miembro, y dos países donantes expresaron su apoyo.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Uganda 10121.0 (2002/EB.1/11)

48. La Junta aprobó la OPSR Uganda 10121.0. Varios miembros tomaron nota con satisfacción de que la OPSR había desarrollado sus actividades con la amplia participación de todos los interesados y que las consultas con los donantes habían sido parte del proceso. Instaron a proseguir tales consultas y colaboración con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y los demás asociados. Varios delegados indicaron que la situación de las PDI en Uganda seguía siendo muy delicada. Un miembro afirmó que, al parecer, el número de PDI y de refugiados estaba aumentando en las zonas de acogida e instó al PMA y los demás asociados de las Naciones Unidas que siguieran trabajando en estrecho contacto con el Gobierno para velar por la seguridad de los grupos de población más vulnerables y los trabajadores humanitarios. Varios miembros elogiaron el diseño de la OPSR y destacaron la importancia atribuida a la autosuficiencia y el reasentamiento de los beneficiarios. En lo referente al presupuesto de la OPSR, un miembro observó que el costo de los alimentos ascendía a 1 dólar EE UU por refugiado al mes, y preguntó si en el costo de los alimentos que figuraba en el presupuesto se incluían las contribuciones alimentarias en especie. La Secretaría confirmó que sí. La Secretaría agradeció a la Junta por sus valiosas observaciones sobre el documento y afirmó que cumpliría las recomendaciones de la Junta.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Etiopía 10127.0 (2002/EB.1/12)

49. La Junta Ejecutiva aprobó la OPSR Etiopía 10127.0. Varios miembros observaron que la situación de los refugiados era bastante compleja y exigía una respuesta diversificada. Elogiaron la flexibilidad del enfoque del PMA, que abarcaba proyectos sobre el medio ambiente, el apoyo a la educación mediante la alimentación escolar y, hasta ahora en la medida que fue posible, el enfoque sobre la repatriación. Un miembro previno contra el optimismo de este enfoque y aconsejó evaluar constantemente el programa de repatriación. La Secretaría subrayó que se habían examinado seriamente los aspectos regionales de la situación de los refugiados y que las oficinas del PMA en los países implicados seguían colaborando estrechamente en estos asuntos. Varios miembros elogiaron los esfuerzos desplegados para hacer frente a los daños ambientales en las zonas de acogida. La Secretaría respondió que las estrategias de recuperación, incluidas aquellas destinadas a la protección ambiental, eran las mismas que se habían adoptado en el programa en el país correspondiente a Etiopía. Este hecho quedaría recogido en el marco lógico que estaba preparándose. Algunos miembros se refirieron a las compras locales y se declaró que estas compras deberían seguirse alentando. La Secretaría destacó que el PMA efectuaría compras locales siempre que fuese posible y, a estos efectos, invitó a que se hiciesen donaciones en efectivo. Se elogió el enfoque de colaboración adoptado en la preparación de la OPSR y en la aplicación general de los programas del PMA. La Secretaría destacó la



importancia de trabajar en estrecho contacto con los asociados y aseguró a la Junta que se seguiría colaborando y compartiendo la información con ellos. Un miembro observó que las cuestiones relacionadas con la salud y la nutrición se habían incorporado muy bien en la OPSR. Otro miembro acogió con beneplácito la sensibilidad demostrada en el documento con respecto a las cuestiones de género. La Secretaría afirmó que las mujeres participaban activamente en todos los aspectos de la OPSR, y tuvo el agrado de informar de que el PMA y los asociados habían realizado grandes progresos en esta esfera. Algunos miembros advirtieron acerca de las posibles repercusiones negativas de la ayuda alimentaria. La Secretaría respondió que la estrategia de la ayuda alimentaria había sido objeto de un constante debate en Etiopía y que el PMA seguiría trabajando con el Gobierno y los asociados a este respecto.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Indonesia 10069.0 (2002/EB.1/13)

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Myanmar 10066.1 (2002/EB.1/14)

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 10058.1 (2002/EB.1/15)

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sudán 10122.0 (2002/EB.1/16)

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Federativa de Yugoslavia 10116.0 (2002/EB.1/17)

50. La Junta aprobó en bloque las cinco operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) arriba indicadas, conviniendo en que las cuestiones que pudieran plantear los miembros posteriormente se dirigieran a la Secretaría.
51. Se presentaron las siguientes observaciones sobre las OPSR Myanmar y Sudán:
52. **Myanmar 10066.1.** Se propuso que el PMA siguiera en contacto con el partido de la oposición, la Liga Democrática Nacional (NLD), de modo que éste estuviera al tanto de las actividades del PMA y permitiera utilizar su amplia red sobre el terreno con fines de seguimiento secundario. La Secretaría respondió que, de acuerdo con las orientaciones del Secretario General de las Naciones Unidas, el PMA mantendría abierto el diálogo con la NLD.
53. **OPSR Sudán 10122.0.** Se sugirió cambiar una sola palabra en la cuarta línea del resumen: “**Antes** de la independencia del Sudán en 1956, la guerra civil se desató en forma intermitente en el país”.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Un decenio de cambios: renovación y transformación del Programa Mundial de Alimentos, 1992–2002 (2002/EB.1/18)



54. La Directora Ejecutiva presentó el informe parcial titulado “Un decenio de cambios: renovación y transformación del PMA, 1992–2002”. Puso el acento en que el documento se centraba en la manera en que el PMA había construido su capacidad para atender a las personas pobres y con hambre y responder eficazmente a algunos de los desafíos de índole humanitaria más grandes del último decenio.
55. Habló del cambio fundamental experimentado en la gestión, destacó las áreas de responsabilidad, la rendición de cuentas, la supervisión, los sistemas de gestión, la focalización en el terreno, la descentralización, la capacitación en gestión, las comunicaciones y la seguridad del personal. Describió también la gran importancia dada a la selección tanto de las personas afectadas por el hambre y la pobreza como de los países y de las mujeres.
56. Rindió homenaje a los directores y al personal del PMA en general por su gran compromiso y participación, y al Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) y la Junta por el valioso apoyo que le habían ofrecido durante todo el decenio. Recordó a la Junta que el cambio era un proceso que se mantenía en curso. Para terminar dijo que desde el principio su meta había sido ubicar al PMA entre las principales prioridades de los donantes de modo que el Programa pudiera llegar a tanta gente como fuera posible, y que ella creía que el PMA había logrado esta meta.
57. Se invitó al Sr. Poul Nielson, Comisionado de la Comisión Europea encargado del desarrollo y la ayuda humanitaria, a dirigirse a la Junta. Éste declaró que la Comisión deseaba establecer asociaciones complementarias y genuinas con las organizaciones de las Naciones Unidas. Se refirió a temas concretos relacionados con los costos de apoyo indirecto. A continuación, repasó las políticas de la Comisión sobre seguridad alimentaria y ayuda alimentaria, y sugirió que las OPSR podían ser una esfera para la cooperación más estrecha entre la Comunidad Europea y el PMA. Volviendo al documento sobre el decenio de cambios, el Sr. Nielson enfatizó la importancia del proceso de descentralización, la gestión basada en los resultados y los indicadores de ejecución. Por último, informó a la Junta sobre los esfuerzos realizados por la Comisión a nivel internacional para fomentar las condiciones necesarias que hicieran posible un desarrollo sostenible y más equitativo.
58. Muchos representantes y observadores tomaron la palabra para felicitar a la Directora Ejecutiva por el informe parcial y por el ingenio, dinamismo y compromiso con que había dirigido al Programa durante los últimos 10 años. Consideraron que el informe era detallado, interesante y exhaustivo, e indicaron que sería un importante punto de referencia para el futuro.
59. Convinieron en que no cabía duda de que el PMA había llevado adelante un significativo proceso de transformación y había conseguido grandes mejoras en su capacidad interna, eficacia y eficiencia, lo que le había permitido realizar importantes programas destinados a las personas pobres y con hambre.
60. Al comentar los logros obtenidos en los últimos 10 años, los representantes mencionaron en particular la focalización en las personas afectadas por el hambre y la pobreza, la capacidad de respuesta de la organización, la eficacia directiva, la descentralización y el traspaso del poder efectivo al terreno, la planificación estratégica, la gestión financiera, la supervisión, la seguridad del personal, la dotación de recursos y la financiación a largo plazo, las nuevas instalaciones de las oficinas en la sede, y el desarrollo de las perspectivas de carrera y la capacitación del personal.
61. Un representante pidió que se elaborara un informe sobre el desarrollo y la utilización del VAM.



62. Los representantes consideraron que el análisis de los desafíos que debían afrontarse en el futuro era de especial importancia. Destacaron la importancia de un proceso continuo de transformación y consolidación, y por lo tanto la necesidad de seguir examinando y reflexionando sobre aspectos tales como los siguientes:
- la seguridad alimentaria, la ayuda alimentaria y el desarrollo, incluida una reflexión “que se salga de los patrones” sobre la transición de la “crisis a la recuperación” en el contexto de una respuesta integrada de la comunidad internacional;
 - la continuación y el desarrollo constante de la iniciativa del sistema de gobierno de la Junta, incluida la función de la Junta en la reflexión estratégica y la toma de decisiones de política;
 - los mecanismos de financiación y movilización de recursos, incluidos los costos de apoyo indirecto; y
 - la cooperación y asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente con los que tienen sede en Roma.
63. Los representantes alentaron a la Secretaría a continuar con iniciativas en esferas tales como las siguientes:
- la gestión basada en los resultados y los indicadores de la ejecución;
 - la gestión financiera, presentación de informes, responsabilidad y supervisión;
 - el paso a una organización más estratégica, el fortalecimiento de la planificación estratégica y la elaboración de políticas;
 - la promoción;
 - el liderazgo y la gestión;
 - los asuntos relacionados con el personal, como son la movilidad, la seguridad, la capacitación y el equilibrio geográfico;
 - la consolidación del proceso de descentralización, mediante el fortalecimiento de la presencia del PMA sobre el terreno y la elaboración de orientaciones normativas;
 - la coordinación sobre el terreno, mediante una estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en la esfera de la coordinación humanitaria, y una participación activa en los enfoques de la CCA/UNDAF y del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP); y
 - el conocimiento y entendimiento de la seguridad alimentaria a nivel de país.
64. En conclusión, la Junta manifestó su satisfacción por las reformas sustanciales que la Secretaría había llevado a cabo bajo el liderazgo de la Directora Ejecutiva durante el período comprendido entre 1992 y 2002, y aprobó el informe.

Nombramiento del Director Ejecutivo (2002/EB.1/19)

65. La Junta tomó nota de que el Director General había informado acerca de su propia intención y de la intención del Secretario General de nombrar Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos al Sr. James T. Morris.
66. Pidió al Presidente que le transmitiera al nuevo Director Ejecutivo las felicitaciones de la Junta y le comunicara su deseo de trabajar con él en estrecha y armoniosa colaboración.



OTROS ASUNTOS

Futuros documentos financieros que se someterán al examen de la Junta Ejecutiva

67. La Secretaría resumió los temas financieros que se presentarían a la Junta para que los examinara durante 2002 y 2003.

Examen de los costos de apoyo indirecto (CAI) efectuados durante el bienio 2000-2001

68. Desde el bienio de 2000-2001 en adelante, las políticas de recursos y financiación a largo plazo revisadas prescriben una sola tarifa de costos de apoyo indirecto (CAI) equivalente al 7,8% de los costos directos de las contribuciones realizadas por los donantes a aquellas categorías de programas que no sean las de operaciones bilaterales. Los CAI efectuados durante 2002-2001 se examinarán y se compararán con los CAI gravados a razón de la tasa fija del 7,8%.
69. En mayo de 2002, la Junta examinará el informe preliminar sobre dicho estudio, basado en los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001. En octubre de 2002 se presentará el informe final, basado en las cuentas comprobadas, junto con los estados financieros comprobados. En esa fase, la cuestión principal para la Junta será decidir cuál es la tasa de CAI adecuada y cuándo debe aplicarse.

Examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo

70. Después del tercer período de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva, la Secretaría examinará las políticas de recursos y financiación a largo plazo, mediante la constitución de un grupo de trabajo entre divisiones encargado de hacer recomendaciones para introducir posibles modificaciones a las políticas o las normas conexas. La Secretaría mantendrá informada a la Mesa de la Junta Ejecutiva sobre los avances alcanzados. El informe del grupo de trabajo probablemente estará listo para que se examine durante el período de sesiones anual de 2003 y, llegado el momento, la Junta podrá adoptar una decisión o aplazarla hasta el tercer período de sesiones de 2003, con el fin de dejar un poco más de espacio al proceso de consulta.

Estados financieros comprobados correspondientes al bienio de 2000-2001

71. Este conjunto de documentos, que se presentarán a la Junta en su tercer período de sesiones de 2002, incluirá los siguientes informes:
- informe de la Directora Ejecutiva sobre las cuestiones financieras del Programa;
 - dictamen del Auditor Externo;
 - informe financiero periódico del Auditor Externo, con las observaciones sobre las cuestiones financieras y de gestión; e
 - informes parciales sobre las recomendaciones de los informes de auditoría correspondientes a 1998-1999 y 2000-2001.

Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al bienio 2000-2001

72. Este informe, que se presentará a la Junta en su tercer período de sesiones de 2002, comprenderá un análisis y una explicación de las contribuciones y los gastos y otros



aspectos financieros y presupuestarios, tales como los saldos finales de los proyectos cerrados.

Análisis de los saldos de caja

73. La Secretaría preparará un informe para el tercer período de sesiones de 2002 sobre las razones del actual nivel del saldo en efectivo, junto con las medidas adoptadas para reducir dichos saldos al nivel adecuado.

Medidas complementarias a las resoluciones del ECOSOC y la Asamblea General sobre las disposiciones que han de adoptar las Juntas Ejecutivas de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas, e Informe oral de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF con la participación del PMA (2002/EB.1/21)

74. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información que figuraba en el documento y estuvo de acuerdo en que se debería seguir haciendo todo lo posible por coordinar, simplificar y armonizar los ciclos programáticos y los procedimientos. Recomendó que el informe de la Directora Ejecutiva al ECOSOC incluyera las medidas detalladas adoptadas por el PMA como seguimiento a las resoluciones del ECOSOC y la Asamblea General. Pidió a la Secretaría que elaborara otro informe más detallado sobre las medidas complementarias que la Secretaría y la Junta debían adoptar en respuesta a la resolución A/56/201 de la Asamblea General, “Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”.
75. La Junta declaró que los programas del PMA debían tener en cuenta los procesos del UNDAF y la CCA.
76. La Junta acogió con agrado el informe oral presentado por su Presidenta anterior, la Sra. Ulla-Maija Finskas, sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA, que tuvo lugar el 25 de enero de 2002. Tomó nota de la importancia de dicha participación para fortalecer las relaciones entre las Juntas con sede en Roma y en Nueva York.

Proceso de consulta entre la Junta Ejecutiva y el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre el nombramiento del Director Ejecutivo (2002/EB.1/22)

77. La Junta tomó nota además del dictamen jurídico del Subsecretario General de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y del Asesor Jurídico de la FAO, según el cual el procedimiento que se había seguido cumplía lo dispuesto en el Artículo VII.2 del Estatuto del Programa Mundial de Alimentos, es decir, que “el Director Ejecutivo será nombrado... previa consulta con la Junta”.
78. Considerando con pesar que el modo en que se había aplicado el Artículo VII.2 no había permitido llevar a cabo una consulta clara y satisfactoria, la Junta propuso que se adoptaran medidas adecuadas para que en el futuro las consultas se realizaran de manera más constructiva. Para este fin, pidió a la Mesa que examinara el asunto y le informara al respecto.



Nota informativa sobre el componente no alimentario de las intervenciones de socorro en el Cuerno de África (2002/EB.1/23)

79. La Junta tomó nota del documento informativo cuyo objeto era sensibilizar acerca del tema de la movilización de recursos para artículos no alimentarios (ANA). Según se indicó, para obtener los mejores resultados posible de la ayuda alimentaria, era importante prestar la debida atención a los distintos tipos de asistencia humanitaria complementaria, así como coordinarlos. En el documento se dieron algunos ejemplos de los desafíos que podrían plantearse en cuanto a la financiación de la ayuda humanitaria, sacados de la experiencia de la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos en su calidad de Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la sequía en el Cuerno de África.
80. Un miembro destacó la necesidad de obtener el compromiso de los gobiernos anfitriones, siempre que fuera oportuno. Otro representante sugirió que en caso de que la financiación siguiera un camino que no permitiera lograr los mejores resultados, se consideraría a los propios donantes responsables de explicar por qué habían decidido financiar algunos componentes en lugar de otros.
81. Se convino en que no recaía en la esfera de acción del PMA efectuar un análisis exhaustivo del tema. Se indicó que el siguiente retiro de los donantes en Montreux sobre el procedimiento de llamamiento unificado y la coordinación en las emergencias humanitarias representaría el primer paso para determinar los términos de referencia de un estudio que debía llevar a cabo la OCHA, con la participación del PMA, sobre la movilización de recursos para asistencia humanitaria. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte también había comenzado un importante estudio sobre la financiación de la asistencia humanitaria, que posiblemente tendría un alcance mucho mayor.
82. A la luz de tales estudios, la Junta consideró que sería prematuro realizar un examen de la documentación específica del PMA sobre el procedimiento de llamamiento unificado, y pidió a la Secretaría que en mayo de 2002 le informara verbalmente acerca de los avances realizados en las iniciativas arriba indicadas.

